



Ayuntamiento de Mijas

RESOLUCIÓN POR LA QUE SE DESIGNA LA COMISIÓN DE VALORACIÓN DE LA CONVOCATORIA QUE HA DE REGIR EL CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE UN PUESTO DE TRABAJO DE GESTOR ADMINISTRATIVO II (CONTRATACIÓN), DEPENDIENTE DE ESTE EXCMO. AYUNTAMIENTO.

Primero.- Vista la Resolución de fecha 14 de octubre del 2021, publicada en el B.O.P. nº 208 de fecha 02 de noviembre de 2021 y posteriormente en BOE nº 267 de fecha 8 de noviembre de 2021, por la que se aprueban las bases de la convocatoria que han de regir el concurso para la Provisión de un puesto de trabajo de Gestor Administrativo II (contratación), dependiente de este Excmo. Ayuntamiento.

Segundo.- Según el capítulo V de las citadas bases, es necesario la creación de la comisión de valoración que realizará el desarrollo y la baremación del concurso para la provisión de un puesto de trabajo de Gestor Administrativo II para el Área de Contratación.

En virtud de lo anterior, y de conformidad con las bases que regula la convocatoria, con arreglo a los fundamentos indicados y en el ejercicio de las competencias que los artículos 124 y 127 de la Ley 7/1985 de 2 de abril y Acuerdos de Delegación de competencias de Alcaldía y Junta de Gobierno Local de 15 de julio de 2019:

RESUELVO

Primero.- Designar a los siguientes empleados como miembros de la comisión de valoración que han de proceder al desarrollo y baremación de la citada convocatoria:

- Presidencia: D.^a Guadalupe Escudero Cantor
- Vocales: D. Alejandro Pérez Díaz
D. José Antonio Gallego Guzmán
D.^a Sagrario García Ruiz
- Secretaria: D.^a Susana Gómez Madueño

Segundo.- Notificar a los miembros de la comisión de valoración, con indicación del deber de abstención en caso de concurrencia de algunas de las causas recogidas en el artº 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Tercero.- Publicar la presente Resolución en la página web y Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Mijas.

LA CONCEJALA DELEGADA DE RECURSOS HUMANOS

Firmado
electrónicamente
por LAURA MORENO
MARIN AYUNTAMIENTO
DE MIJAS 02/12/2021
12:20:47